

Informe de finalización de Plazo de Consulta Pública

Desde el Servicio de Salud Laboral del Instituto de salud Pública y Laboral se están realizando las actuaciones necesarias para la publicación de una norma foral por la que se cree el registro de Trabajadores Expuestos a carcinógenos de Navarra (Retecar-Na).

Dentro de estas actuaciones con fecha de 4 de febrero de 2019 se procedió a la Consulta pública previa a la elaboración de un proyecto de Decreto Foral por el que se crea el Registro de trabajadores expuestos a carcinógenos de Navarra (RETERCAR-Na) y se regula su funcionamiento, de manera que se pudiera recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la aprobación de un Decreto Foral en esta materia.

Ha sido expuesto a información pública, desde el 4 de febrero hasta el 4 de marzo de 2019. Disponible a través de la página:

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/consulta-publica-previa-elaboracion-un-proyecto-decreto-foral-por-que-se-crea>

Asimismo para dar publicidad a estas actuaciones se procedió a colocarlo en el apartado Novedades de la página web del ISPLN:

https://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Salud/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Navarro+de+Salud+Laboral/portada+INSL.htm Entre las fechas 7 de febrero al 5 de marzo de 2019.

Habiendo finalizado el plazo de publicidad se realiza este informe indicando que no se ha recibido ni en el Servicio de Salud Laboral ni en la Secretaría General Técnica del Departamento de Salud ningún escrito relacionado con este Proyecto.

Es todo cuanto se informa,
Pamplona-Iruña , 28 de mayo de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD LABORAL

MORENO
SUESKUN
JOSEBA IÑAKI -

Firmado digitalmente
por MORENO
SUESKUN JOSEBA
IÑAKI
Fecha: 2019.05.28
14:46:13 +02'00'